

## ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 14:00 hrs. del día 13 de Diciembre del 2019, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el C. Ing. Gabriel Delgado Monárrez, en su carácter de Director de Edificación, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No.**CP-SECOPE-EST-ED-007-19**; consistente en la Ejecución de la Obra: **CONCLUSIÓN EN LA UNIDAD DE LA FISCALIA REGIONAL (ETAPA FINAL) EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, DGO.**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios, y, en su caso la corrección de operaciones, la postura aceptada queda como sigue:

CONCURSANTES	MONTO SIN I.V.A.
ING. ARQ. JOSÉ SALOME RUEDA GAXIOLA	\$ 5,679,869.21

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 43 párrafo tercero y cuarto de la Ley de Obras Públicas del Estado, el C. Ing. Gabriel Delgado Monárrez, Director de Edificación de esta Secretaría da lectura al siguiente Fallo:

La proposición más conveniente para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por el C.: **ING. ARQ. JOSÉ SALOME RUEDA GAXIOLA.**

Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de \$ **5,679,869.21 (Cinco millones seiscientos setenta y nueve mil ochocientos sesenta y nueve Pesos 21/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las 13:00 hrs. del día 16 de Diciembre del 2019 para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista, y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

En cumplimiento al Artículo 41 de la Ley antes citada, se procede a la entrega de los Escritos del Resultado del Análisis de Propuestas, así como la entrega de las garantías de seriedad a los licitantes que no resultaron favorecidos.

Se da por terminado el presente Acto a las 14:15 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Ing. Gabriel Delgado Monarrez, quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.




LICITACION NO. CP-SECOPE-EST-ED-007-19

**POR LA DEPENDENCIA:**



**C. Ing. Gabriel Delgado Monárrez**  
Director de Edificación



**C. Lic. Crystal García Enríquez**  
Representante de la Dirección Jurídica

**PARTICIPANTES:**

**ING. ARQ. JOSÉ SALOME RUEDA GAXIOLA**  
El mismo

